

EDICTO

Nº Edicto: 20710

Carátula: CAMINOA, VIVIANA MABEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01487-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/02/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6465

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Viviana Mabel Caminoa (DNI N° 14.664.842), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CAMINOA, VIVIANA MABEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N° VI-01487-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 4 de febrero de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000010